



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 212, fecha: miércoles, 08 de Noviembre de 2017

SUMARIO

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

CONVOCATORIA 1 PLAZA DE OFICIAL MECÁNICO RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS.

BOP-GU-2017 - 3310

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA.

CONVOCATORIA 1 PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS.

BOP-GU-2017 - 3311

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

CONVOCATORIA 1 PLAZA DE TÉCNICO EN INFORMÁTICA, SISTEMAS, REDES Y SEGURIDAD RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS.

BOP-GU-2017 - 3312

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

CONVOCATORIA 4 PLAZAS DE INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS.

BOP-GU-2017 - 3313

AYUNTAMIENTO DE CONGOSTRINA

APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2017

BOP-GU-2017 - 3314

AYUNTAMIENTO DE BERNINCHES

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

BOP-GU-2017 - 3315

AYUNTAMIENTO DE BERNINCHES

ORDENANZA SOBRE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

BOP-GU-2017 - 3316

AYUNTAMIENTO DE VALDEAVERUELO

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTO 2017

BOP-GU-2017 - 3317

AYUNTAMIENTO DE SALMERÓN

ANUNCIO CONVOCATORIA DE SUBASTA

BOP-GU-2017 - 3318

AYUNTAMIENTO DE ROMANONES

RESOLUCION DE ALCALDIA

BOP-GU-2017 - 3319

AYUNTAMIENTO DE PEÑALVER

SUPLEMENTO DE CRÉDITO 1/2017

BOP-GU-2017 - 3320

AYUNTAMIENTO DE PEÑALVER

ORDENANZA SOBRE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

BOP-GU-2017 - 3321

AYUNTAMIENTO DE ALMADRONES

APROBACIÓN PROVISIONAL ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

BOP-GU-2017 - 3322

AYUNTAMIENTO DE MIRABUENO

APROBACIÓN PROVISIONAL ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

BOP-GU-2017 - 3323

AYUNTAMIENTO DE ALGORA

APROBACIÓN PROVISIONAL ORDENANZA REGULADORA SEDE ELECTRÓNICA

BOP-GU-2017 - 3324

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA CONCEJALÍA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL PAGO DEL RECIBO DEL AGUA PARA SITUACIONES DE NECESIDAD SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2017

BOP-GU-2017 - 3325

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

APROBACIÓN MATRÍCULA TASA POR PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO
3º TRIMESTRE 2017

BOP-GU-2017 - 3326

ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALDEANUEVA DE ATIENZA

ANUNCIO ADJUDICACION DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL EN MONTE DE UTILIDAD PUBLICA N°
7 CONOCIDO COMO

BOP-GU-2017 - 3327



DIPUTACION PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

CONVOCATORIA 1 PLAZA DE OFICIAL MECÁNICO RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS.

3310

Por Resolución de la Presidencia núm. 2272, de 6 de noviembre de 2017, se aprueba la relación definitiva de admitidos de la convocatoria del concurso oposición libre para proveer 1 plaza de Oficial Mecánico (Boletín Oficial de la Provincia nº 145, de 31 de julio de 2017), cuyo texto íntegro se hace público, para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria:

Antecedentes

Mediante resolución de la Presidencia nº 2067, de 9 de octubre de 2017, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria del concurso oposición libre para proveer 1 plaza de OFICIAL MECÁNICO (Boletín Oficial de la Provincia número 145, de 31 de julio de 2017). Finalizando el plazo de diez días para la presentación de subsanaciones el día 26 de octubre de 2017, una vez atendidas las mismas, procede aprobar relación definitiva.

Fundamentos de Derecho

En uso de las facultades que confieren a la Presidencia los artículos 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 29 a) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 61.12 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y demás legislación aplicable, y de conformidad con lo informado por el técnico responsable en fecha 3 de noviembre de 2017, a efectos de lo establecido por los artículos 172 y 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de admitidos a la convocatoria del concurso oposición libre para la provisión de 1 plaza de OFICIAL MECÁNICO, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 145, de 31 de julio de 2017 y en extracto en el Boletín Oficial del Estado núm. 200, de 21 de agosto de 2017.



	Nº D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	03125795A	ABAD GARCÍA, ÁNGEL
2	03127787V	ANDRÉS ROJO, ALBERTO
3	70165207G	BERMEJO HERRANZ, MIGUEL ÁNGEL
4	03118103Q	BRAVO ZURITA, JAVIER
5	09006624P	CASA CARRASCO, ROBERTO
6	03131596P	CHICHARRO PARDO, DAVID
7	031137714P	GARCÍA ASENJO, ÁNGEL
8	03126857F	GARCÍA GARCÍA, JESÚS
9	52892421B	GÓMEZ BELENES, SERGIO
10	46839235B	HONTECILLAS VILLAR, CARLOS
11	03130181L	LANCHO SÁNCHEZ, VÍCTOR
12	03113972W	LLAMAS BARAHONA, FERMÍN
13	03102432P	MANZANARES DOMINGO, PABLO
14	03094296Z	MARTÍNEZ HERRANZ, JOSÉ LUIS
15	X9479485N	MATES, PETRU
14	03137776R	MOLINA DE JULIÁN, MARCOS
17	03147237D	PARDO CASTELLOT, CRISTIAN
18	03120933V	PEDRO GARCÍA, VIDAL DE
19	03464785L	RUBIA ÁLVAREZ, JESÚS DE LA
20	030223659A	SALAZAR MARTÍNEZ, VÍCTOR DANIEL
21	03094501N	SIMÓN SIMÓN, JOSÉ ENRIQUE
22	03128392R	SOMOLINOS SOMOLINOS, SERGIO
23	03122638C	VIEJO MOÑINO, DANIEL

SEGUNDO.- La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y Página web de la Corporación."

Guadalajara, 6 de noviembre de 2017, EL PRESIDENTE, José Manuel Latre Rebled.

**DIPUTACION PROVINCIAL**

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA.

**CONVOCATORIA 1 PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS.****3311****CONVOCATORIA 1 PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL RELACIÓN
DEFINITIVA DE ADMITIDOS.**

Por Resolución de la Presidencia núm. 2274 de 6 de noviembre de 2017 se aprueba la relación definitiva de admitidos de la convocatoria del concurso oposición libre para proveer 1 plaza de Ingeniero Técnico Industrial (Boletín Oficial de la Provincia nº 145, de 31 de julio de 2017), cuyo texto íntegro se hace público, para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria:

"Antecedentes

Mediante resolución de la Presidencia nº 2064, de 9 de octubre de 2017, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria del concurso oposición libre para proveer 1 plaza de INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL (Boletín Oficial de la Provincia número 145, de 31 de julio de 2017). Finalizando el plazo de diez días para la presentación de subsanaciones el día 26 de octubre de 2017, una vez atendidas las mismas, procede aprobar relación definitiva.

Fundamentos de Derecho

En uso de las facultades que confieren a la Presidencia los artículos 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 29 a) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 61.12 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y demás legislación aplicable, y de conformidad con lo informado por el técnico responsable en fecha 3 de noviembre de 2017, a efectos de lo establecido por los artículos 172 y 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de admitidos a la convocatoria del concurso oposición libre para la provisión de 1 plaza de INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 145, de 31 de julio de 2017 y en extracto en el Boletín Oficial del Estado núm. 200, de 21 de agosto de 2017.

	Nº D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	03133881Q	ABAD SANZ, CARLOS



2	03105545Q	AGUADO PANO, JOSÉ IGNACIO
3	03114770H	AMBITE SALES, LUIS ALBERTO
4	09780604S	BAILEZ MIGUELEZ, LUIS AURELIO
5	03116319A	BARRIO LORES, MARÍA
6	03128379B	BASTERRECHEA GARCÍA, JOSE
7	03119649K	BELLÓN ÁLVAREZ, MANUEL
8	03149287N	BLANCO FERNÁNDEZ, NICOLÁS
9	03096638X	BLANCO RUBIO, JOSE MANUEL
10	12409374T	BLANCO SALADO, EVA
11	04624757D	CARRASCO GARRIDO, LUIS MIGUEL
12	03110467Q	CASTELLANO RAMÍREZ, DAVID
13	26204287L	CASTILLA TRILLO, FRANCISCO JOSÉ
14	03130849C	CASTILLO NEVADO, ANTONIO
15	03113650W	CONDADO CASTELLOTE, PABLO
16	03122154L	CÓRDOBA GONZÁLEZ, SERGIO
17	11952067W	ESTRADA ZURRÓN, FLORENCIO
18	03125725W	FERNÁNDEZ LÓPEZ, MARÍA ISABEL
19	05240128S	FERNÁNDEZ TEJEDOR, JESÚS
20	25729186M	GALVÁN REINA, PABLO
21	03126857F	GARCÍA GARCÍA, JESÚS
22	03100682Y	GARCÍA PÉREZ, ÁNGEL
23	03124366T	GARCILÓPEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL
24	03134893Q	GARRIDO MARTÍN, DIEGO
25	03099468B	GONZALO UREÑA, JUAN FRANCISCO
26	03121726M	GUILLÉN CHECA, PEDRO MANUEL
27	03132006G	ÍÑIGO GARCÍA, JAIME
28	02308342Q	LARA BENITO, SARA
29	03099485M	LIROLA RODRÍGUEZ, EDUARDO
30	45483329R	MARTÍNEZ VELASCO, JOSÉ MARÍA
31	70165323M	MORENO AGUSTÍN, GABRIEL
32	03115488T	MORENO AGUSTÍN, MIGUEL
33	09020628M	NAVARRO ARROYO, RAQUEL
34	04593471A	OJERO IZQUIERDO, VÍCTOR MANUEL
35	03126294L	OLMEDA MUÑOZ, CARLOS
36	50189687F	PAMO JIMÉNEZ, ANA
37	04615926X	PLAZA LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL
38	48652097J	PUCHE PUCHE, ALMUDENA
39	03083702T	RODRÍGUEZ LARGACHA, M ^a NIEVES



40	03126247H	SÁNCHEZ AYUSO, PATRICIA
41	03126073M	SÁNCHEZ BARAHONA, SERGIO
42	51425064P	SANZ GUILLÉN, ALEJANDRO
43	39918367G	SANZ GUILLÉN, TOMÁS
44	47517160B	SEBASTIÁN CHECA, CARLOS
45	05661871F	SOLTERO LÓPEZ, JOSÉ
46	71941620N	VALDEOLMILLOS AZPELETA, RAUL

SEGUNDO.- La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y Página web de la Corporación.

Guadalajara, 6 de noviembre de 2017, EL PRESIDENTE, José Manuel Latre Rebled.

DIPUTACION PROVINCIAL

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

CONVOCATORIA 1 PLAZA DE TÉCNICO EN INFORMÁTICA, SISTEMAS, REDES Y SEGURIDAD RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS.

3312

Por Resolución de la Presidencia núm. 2275, de 6 de noviembre de 2017, se aprueba la relación definitiva de admitidos de la convocatoria de la oposición libre para proveer 1 plaza de Técnico en Informática, Sistemas, Redes y Seguridad (Boletín Oficial de la Provincia nº 145, de 31 de julio de 2017), cuyo texto íntegro se hace público, para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria:

Antecedentes

Mediante resolución de la Presidencia nº 2065, de 09.10.2017, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria de la oposición libre para la provisión de 1 plaza de TÉCNICO EN INFORMÁTICA, SISTEMAS, REDES Y SEGURIDAD (Boletín Oficial de la Provincia núm. 145, de 31 de julio de 2017). Finalizando el plazo de diez días para la presentación de subsanaciones el día 26 de octubre de 2017, una vez atendidas las mismas, procede aprobar relación definitiva.

Fundamentos de Derecho

En uso de las facultades que confieren a la Presidencia los artículos 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 29 a) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 61.12 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y demás legislación aplicable, y de conformidad con lo informado por el técnico responsable en fecha 3



de noviembre de 2017, a efectos de lo establecido por los artículos 172 y 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de admitidos a la convocatoria de la oposición libre para la provisión de 1 plaza de TÉCNICO EN INFORMÁTICA, SISTEMAS, REDES Y SEGURIDAD, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 145, de 31 de julio de 2017 y en extracto en el Boletín Oficial del Estado núm. 200, de 21 de agosto de 2017.

	Nº D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	03124246H	ACUÑA RODRÍGUEZ, ÁNGEL
2	70166039P	ACUÑA RODRÍGUEZ, JUAN JOSÉ
3	03124247L	ACUÑA RODRÍGUEZ, LUIS
4	03141176C	ALONSO GÓMEZ, ÁLVARO
5	03103436T	AVILA CASA, FELIPE
6	52471460L	BAHAMONDE AMOR, JAVIER
7	02913622M	BAILÁN ZAMORA, LIA
8	09032995K	CAMPOS CANO, ALBERTO
9	26250385W	CARRIÓN MORENO, JOSE MIGUEL
10	03122010J	CASTELLANO RAMÍREZ, RAÚL
11	47485382L	ESCRIBANO ORTEGA, IVAN
12	03107149X	ESPEJO RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS
13	03123418H	ESTEBAN CLEMENTE, DAVID
14	03079163S	FUENTES CALLEJA, LUIS MIGUEL
15	03115069H	GARCÍA ÁLVAREZ, NOÉ
16	03133014T	GARCÍA ESTEBAN, HECTOR
17	03110621D	GÓMEZ LETÓN, JUAN CARLOS
18	51450297X	GONZÁLEZ CENTENERA, MARÍA ISABEL
19	04605679K	GONZÁLEZ GARRIDO, VICENTE ALEJANDRO
20	03129914M	GORGHOJO PASCUAL, ADRIÁN
21	03906496S	HERNÁNDEZ SABOYA, MARCO ANTONIO
22	03445389N	LÁZARO GALINDO, JESÚS JAVIER
23	032681375P	LEÓN RODRÍGUEZ, OSCAR
24	03129684M	LINARES DEL REY, SANDRA
25	70988857R	LÓPEZ DEL RIO, PEDRO JESÚS
26	03128711K	LORANCA CARRASCOSA, JOSÉ LUIS
27	70241986D	LLORENTE MARCOS, JORJE JUAN



28	09018765M	MARTÍNEZ CABRERA, JOSÉ ANTONIO
29	03132940H	MARTÍNEZ DOMINGO, ALICIA
30	03141552M	MARTÍNEZ DOMINGO, BEATRIZ
31	03122554M	MARTÍNEZ GARCÍA, CARLOS
32	03113959N	MARTÍNEZ MUÑOZ, MIRIAN
33	10899841A	MARTÍNEZ POLADURA, MARCOS
34	70801758F	MARTÍNEZ ROMERO, RICARDO
35	78627060L	MIRANDA SANABRIA, MIRIAN
36	03904972D	MIRÓN GAGO, ÁLVARO MANUEL
37	03108695S	MUÑOZ BLÁZQUEZ, ALBERTO
38	52183618E	PARRALEJO BUENDÍA, M ^a ISABEL
39	50961192T	PEDRAZA MUÑOZ, MARÍA JESÚS
40	70165655S	PERRUCA HURTADO, LUIS
41	02228145C	QUINTAS RIEGO, CARLOS- FERNANDO
42	51410531B	RANZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO ZACARÍAS
43	03121123T	REUERTA CABALLERO, CESAR
44	03134987H	SÁNCHEZ AYUSO, ADRIÁN
45	48494587F	SÁNCHEZ MONTOYA, GABRIEL
46	03133493L	SEVILLA SÁNCHEZ, JAVIER
47	03103440G	SOLANO MORENO, FRANCISCO JAVIER
48	50868153L	VALLES FERNÁNDEZ, SERGIO
49	03145569C	VEGA BAYO, MARTA
50	04594004F	ZAMORA BLASCO, GODOFREDO

SEGUNDO.- La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y Página web de la Corporación."

Guadalajara, 6 de noviembre de 2017, EL PRESIDENTE, José Manuel Latre Rebled.

DIPUTACION PROVINCIAL

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

CONVOCATORIA 4 PLAZAS DE INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS
RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS.

3313

Por Resolución de la Presidencia núm. 2273, de 6 de noviembre de 2017, se



aprueba la relación definitiva de admitidos de la convocatoria del concurso oposición libre para proveer 4 plazas de Ingeniero Técnico de Obras Públicas (Boletín Oficial de la Provincia nº 145, de 31 de julio de 2017), cuyo texto íntegro se hace público, para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria:

Antecedentes

Mediante resolución de la Presidencia nº 2066, de 9 de octubre de 2017, se aprobaron las listas provisionales de admitidos y excluidos a la convocatoria del concurso oposición libre para proveer 4 plazas de INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS (Boletín Oficial de la Provincia número 145, de 31 de julio de 2017). Finalizando el plazo de diez días para la presentación de subsanaciones el día 26 de octubre de 2017, y una vez atendidas las mismas, procede aprobar relación definitiva.

Fundamentos de Derecho

En uso de las facultades que confieren a la Presidencia los artículos 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 29 a) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 61.12 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y demás legislación aplicable, y de conformidad con lo informado por el técnico responsable en fecha 3 de noviembre de 2017, a efectos de lo establecido por los artículos 172 y 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de admitidos a la convocatoria del concurso oposición libre para la provisión de 4 plazas de INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 145, de 31 de julio de 2017 y , en extracto, en el Boletín Oficial del Estado núm. 200, de 21 de agosto de 2017.

	Nº D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	3114731W	ALCALÁ MARQUETA, HECTOR
2	51447363C	ALONSO ALONSO, CARLOS
3	76129438J	ALONSO MORENO, JOSÉ JAVIER
4	03130722P	ALONSO URETA, SOLEDAD
5	06266213R	ATIENZA CAMPO, CARLOS
6	05426042C	AYLLÓN SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS
7	50894451M	AYLLÓN SÁNCHEZ, MARÍA EUGENIA
8	71170578E	BARCENILLA BARCENILLA, ELENA TERESA
9	03112492V	BLAS RAMOS, MÓNICA
10	03126865S	BODEGA MORALES, ANA M ^a



11	72894667P	CALONGE PÉREZ, ALBA MARÍA
12	71261042G	CÁMARA CAMARERO, FRANCISCA
13	71019526B	CARMEN MELERO, RAÚL DEL
14	03129826D	CARRASCO DEL REY, EVA
15	03864452S	COBAS DE LA PEÑA, MARIA LUISA
16	31713871E	COIRAS SOTO, MIGUEL ÁNGEL
17	03917171H	CORBACHO DÍAZ, VÍCTOR
18	03215922Q	CORDERO CABRERA, KLEBER GEOVANNY
19	45572819K	ENCABO LLORENTE, EDUARDO
20	05413583G	ENRIQUE MUÑOZ, JESÚS DE
21	03131460X	ESPLIEGO GONZÁLEZ, ISABEL
22	05706764G	FERNÁNDEZ ARCOS, LIDIA
23	28958123L	FERNÁNDEZ HOLGADO, JOSÉ DANIEL
24	03119127M	FERNÁNDEZ VILLANUEVA, ENCARNACIÓN
25	28955236F	FONDÓN JAVATO, ISABEL
26	03209096K	GAITÁN RODRÍGUEZ, VIDAL HERNANDO
27	03124150Z	GARCÍA CASTELLOT, CARLOS
28	03854974J	GARCÍA MORENO, JULIO CESAR
29	06584883Y	GARCÍA MUÑOZ, ROBERTO
30	48718027W	GARCÍA TORREGROSA, PABLO
31	03879284N	GARCÍA-GASCO CHACÓN, JOSÉ MARÍA
32	03124366T	GARCILÓPEZ SÁNCHEZ, JOSE MANUEL
33	31717161T	GONZÁLEZ MUÑOZ, JOSÉ CARLOS
34	46884330A	GRANDE ESTEBAN, JOSÉ ANTONIO
35	04603949Q	GRANERO ARMERO, JOSÉ RAMÓN
36	71283172P	GUTIÉRREZ ARRIBAS, DAVID
37	03138603T	GUTIÉRREZ PÉREZ, JORGE
38	72087440N	HERRERO MERINO, VANESA
39	16804325L	HERVÁS HERNANDO, IGNACIO JAVIER
40	03135214S	HUETOS SANTOS, JESSICA
41	77842083D	IBÁÑEZ NOVA, IVÁN DOMINGO
42	47091500N	INIESTA EGIDO, ISABEL BELÉN
43	70251765J	JORGE GARCÍA, PATRICIA
44	50550320T	LORANCA GONZALO, ALBERTO
45	03112755G	MAESTRO MONTOJO, M ^ª GLORIA
46	03128479L	MAGRO TORRES, JUAN
47	02893741L	MARCOS GALLEGO, JUAN MANUEL
48	70241622J	MARÍA GARCÍA, LUIS MIGUEL



49	50873531S	MARTÍN ROBLES, IRENE
50	03126193X	MARTÍNEZ PASTOR, DAVID
51	03145974B	MARTÍNEZ SUSILLA, MARÍA
52	03097010Z	MORENO GARCÍA, JOSÉ
53	03142546X	MUÑOZ ABLANQUE, ALEJANDRO
54	03131432M	NADADOR BARRIOPEDRO, JUAN
55	08994374V	PEÑA GORDO, JORGE DE LA
56	09030525N	PÉREZ FERNÁNDEZ, ANA
57	09025631V	PÉREZ FERNÁNDEZ, RUTH
58	51429710P	POSADA GONZÁLEZ, JULIO
59	03138099W	REDONDO AZURMENDI, LUCÍA
60	50102782L	RODRÍGUEZ GAMBARTE, JAVIER
61	03109885D	RODRÍGUEZ LARGACHA, FERNANDO NÉSTOR
62	04609067M	RUBIO GARCÍA, MARÍA DE LA CRUZ
63	06583597P	SAN SEGUNDO MOYANO, JESÚS
64	48649719G	SÁNCHEZ LÓPEZ, JULIO
65	03122943A	SÁNCHEZ PARIENTE, M ^a ASUNCIÓN
66	04594750V	SÁNCHEZ SAHUQUILLO, GONZALO
67	03142089J	SANZ GARCÍA, JOSÉ MANUEL
68	05928882B	SECO GONZÁLEZ, CARLOS
69	05668195Y	SERRANO FERRER, JESÚS
70	00833170H	SERRANO MONTERROSO, INÉS
71	03128683Q	SERRANO PARDO, RAQUEL
72	02280125C	TEJERO PALOS, IVÁN
73	03129868M	TORRE ESTEBAN, RAQUEL DE LA
74	08860062W	VÁZQUEZ MÍNGUEZ, JOSÉ MANUEL
75	52882501G	VELASCO ALTABLE, OSCAR
76	03115162L	VIANA SAN MIGUEL, MÓNICA
77	11952686T	VICENTE DE LA TORRE, ISRAEL

SEGUNDO.- La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y Página web de la Corporación."

Guadalajara, 6 de noviembre de 2017, EL PRESIDENTE, José Manuel Latre Rebled.



AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CONGOSTRINA

APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2017

3314

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación el Presupuesto General de 2017, en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2017, se anuncia que estará expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo podrán presentarse contra el mismo, en dicha dependencia las reclamaciones que se estimen convenientes.

Congostrina, a 20 de octubre de 2017. El Alcalde

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BERNINCHES

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

3315

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de Suplemento de Crédito, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Berninches a 3 de julio de 2017. EL ALCALDE Jacinto Bravo Martínez

**AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE BERNINCHES

ORDENANZA SOBRE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

3316

Aprobada inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de fecha 2 de noviembre de 2017, la Ordenanza municipal sobre administración electrónica, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Berninches a 3 de noviembre de 2017 El Alcalde Jacinto Bravo Martínez

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDEAVERUELO

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTO 2017

3317

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 177 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, se hallan expuestos al público en este Ayuntamiento los expedientes de modificación de créditos del presupuesto 2017, en la modalidad de crédito extraordinario, nº CEX 02/2017, y de suplemento de crédito, nº SPC 02/2017, los cuales han sido aprobados inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeaveruelo, en sesión ordinaria celebrada el tres de noviembre de dos mil diecisiete.



Los interesados legitimados podrán presentar reclamaciones a dicho acuerdo, por los motivos expuestos en el apartado 2º del artículo 170 del TR de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

En caso que expirado el plazo, no se presentara alegación o reclamación alguna, el acuerdo adoptado se considerará definitivo, sin necesidad de nuevo pronunciamiento del Pleno.

Valdeaveruelo, a 6 de noviembre de 2017.D. Alberto Cortés Gómez.- Alcalde

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SALMERÓN

ANUNCIO CONVOCATORIA DE SUBASTA

3318

De conformidad con el Acuerdo de Pleno de fecha de 26 de Octubre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación del aprovechamiento forestal del monte de utilidad pública n.º 221, conocido como "Monte Dehesa del Buey y Alhaja", sito en el término municipal de Salmerón, para aprovechamiento agrícola, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Salmerón (Guadalajara)

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría

2. Domicilio: Plaza Mayor nº 1

3. Localidad y Código Postal: Salmerón. CP 19126

4. Teléfono y Fax: 949358180

5. Correo electrónico: aytosalmeron@gmail.com



6. Número de expediente: 1/2017

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Arrendamiento

b) Descripción del objeto: adjudicación del aprovechamiento forestal del monte de utilidad pública n.º 221, conocido como "DEHESA DEL BUEY ALHAJA", para destinarlo a cultivo agrícola.

c) División por lotes y número de lotes/unidades: 113 fincas agrupadas en 32 lotes de 3, 4, 5 y 6 parcelas.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: subasta

4. Importe del arrendamiento: lotes de 3 parcelas: 150,00 €, lotes de 4 parcelas: 200,00 €; lotes de 5 y 6 parcelas: 250,00 €.

5. Requisitos específicos del contratista: Ostentar la condición de agricultor profesional dado de ALTA en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en la modalidad POR CUENTA PROPIA.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. 15 días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

b) Lugar de presentación: Dependencia. Ayuntamiento de Salmerón.

En Salmerón, a 3 de noviembre de 2017. La Alcaldesa; María Teresa Balcones
Orcero

**AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE ROMANONES

RESOLUCION DE ALCALDIA

3319

Visto que la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público establece el deber de abstención cuando concurren los motivos previstos en el apartado segundo de su artículo 23.

Visto que, en el expediente de solicitud de instalación de grúa autodesplegable presentado por Construcciones Blas San Miguel concurre la causa de abstención del Artículo 23.2 a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

RESUELVO

PRIMERO. Abstenerme en el citado expediente y delegar todas las facultades de Alcaldía en relación al mismo en D^a M^a Milagros Pérez Medel 1er Teniente Alcalde de este Ayuntamiento.

SEGUNDO. Publicar la presente delegación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Romanones a 31 de Octubre de 2017. El Alcalde Presidente. Jose Antonio Ponce del Campo

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PEÑALVER

SUPLEMENTO DE CRÉDITO 1/2017

3320

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de Suplemento de Crédito, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición



pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://penalver.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Peñalver a 3 de noviembre de 2017 EL ALCALDE José Ángel Para Mínguez

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PEÑALVER

ORDENANZA SOBRE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

3321

Aprobado inicialmente en sesión *ordinara* del Pleno de fecha 2 de noviembre de 2017, la Ordenanza municipal sobre administración electrónica, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo treinta días, a contar desde día siguiente a la

inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Peñalver a 3 de noviembre de 2017 El Alcalde José ängel Parra Mínguez

**AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE ALMADRONES

APROBACIÓN PROVISIONAL ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

3322

Aprobada provisionalmente por el Pleno de la Corporación en la sesión de fecha 25 de octubre de 2017 la Ordenanza municipal reguladora de la administración electrónica, queda expuesta al público en el Tablón de anuncios del ayuntamiento durante los 30 días siguientes al de publicación de este anuncio en el B.O.P. de Guadalajara, a fin de que los interesados puedan examinarla y presentar la reclamaciones que estimen oportunas, haciéndose constar que en caso de no presentarse ninguna, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la ley 7/85, de 2 de abril reguladora de las bases de régimen local.

En Almadrones, a 3 de noviembre de 2017; EL ALCALDE: Antonio Rebollo Moreno

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MIRABUENO

APROBACIÓN PROVISIONAL ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

3323

Aprobada provisionalmente por el pleno de la Corporación en la sesión de fecha 2 de septiembre de 2017 la Ordenanza municipal reguladora de la administración electrónica, queda expuesta al público en el Tablón de anuncios del ayuntamiento durante los 30 días siguientes al de publicación de este anuncio en el B.O.P. de Guadalajara, a fin de que los interesados puedan examinarla y presentar la reclamaciones que estimen oportunas, haciéndose constar que en caso de no presentarse ninguna, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provsional, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la ley 7/85, de 2 de abril reguladora de las bases de régimen local.

En Mirabueno, a 3 de noviembre de 2017; El Alcalde José Gozález Sopeña

**AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE ALGORA

APROBACIÓN PROVISIONAL ORDENANZA REGULADORA SEDE ELECTRÓNICA

3324

Aprobada provisionalmente por el Pleno de la Corporación en la sesión de fecha 2 de noviembre de 2017 la Ordenanza municipal reguladora de la administración electrónica, queda expuesta al público en el Tablón de anuncios del ayuntamiento durante los 30 días siguientes al de publicación de este anuncio en el B.O.P. de Guadalajara, a fin de que los interesados puedan examinarla y presentar la reclamaciones que estimen oportunas, haciéndose constar que en caso de no presentarse ninguna, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la ley 7/85, de 2 de abril reguladora de las bases de régimen local.

En Algora, a 3 de noviembre de 2017; El Alcalde: Jesús Yela Layna

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA CONCEJALÍA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL PAGO DEL RECIBO DEL AGUA PARA SITUACIONES DE NECESIDAD SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2017

3325

Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de noviembre de 2017, del Ayuntamiento de Guadalajara por el que se aprueba la convocatoria de ayudas económicas para el pago del recibo del agua para situaciones de necesidad social durante el ejercicio 2017



BDNS: Código 369137

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>) y en la página web del Ayuntamiento de Guadalajara.

Primero. Beneficiarios

Podrán ser beneficiarios de las ayudas objeto de la presente convocatoria las personas que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Estar empadronados y ser residentes en el municipio de Guadalajara con una antigüedad mínima de 12 meses.
- b) Estar empadronados en el domicilio para el que se solicita la ayuda y éste sea su vivienda habitual.
- c) Que el cómputo de ingresos de la unidad familiar sea inferior en el momento de presentar la solicitud, al 200% del IPREM para el ejercicio 2017, incrementándose el cómputo en un 20% por cada menor de edad dependiente económicamente o por cada discapacitado con un grado igual o superior al 65%. El cómputo de ingresos se incrementará en un 50% por cada menor de edad dependiente económicamente o por cada discapacitado con un grado igual o superior al 65% para las familias numerosas.

Segundo. Objeto.

El objeto de la presente convocatoria es contribuir a paliar con una ayuda económica de carácter social la situación en la que se encuentran determinadas familias desfavorecidas y en situación de exclusión social del municipio de Guadalajara, familias que presentan dificultades para afrontar el pago del recibo del agua, debiendo realizar un sobre esfuerzo para poder cubrir con recursos propios el pago de esta necesidad básica.

Las ayudas económicas que se convocan tienen carácter finalista, destinándose únicamente al objeto para el que hayan sido concedidas.

Atendiendo a la naturaleza de las ayudas y a su carácter excepcional que dificultan la comparación entre solicitudes, se establece como procedimiento de concesión, el denominado régimen de evaluación individualizada teniendo en cuenta las situaciones de urgencia y necesidad social.



Tercero. Bases reguladoras.

La Ordenanza General de Subvenciones Públicas del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara y sus Organismos Autónomos, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara con fecha 14 de marzo de 2016. http://boletin.dguadalajara-es/images/boletin/2016/03/32_2016-5.html.

Cuarto. Cuantía.

El importe individual de la ayuda será de un máximo de 300 euros por unidad familiar y se adjudicarán hasta el límite del crédito disponible. La cuantía de la ayuda será de un 80% de dos recibos trimestrales por el suministro de agua del 2017.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Las solicitudes se presentarán junto con la documentación correspondiente en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de 20 días a contar del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Guadalajara, 2 de noviembre de 2017. La Concejala Delegada de Familia y Bienestar Social, Pd. Verónica Renales Romo.

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

APROBACIÓN MATRÍCULA TASA POR PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO 3º TRIMESTRE 2017

3326

EDICTO

Aprobada la matrícula de contribuyentes de las Tasas por Prestación de los Servicios de Agua y Alcantarillado del tercer trimestre del ejercicio 2017, queda expuesta al público en las oficinas de este Ayuntamiento para examen y reclamaciones por parte de los legítimamente interesados, durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.



La exposición al público de la matrícula producirá los efectos de notificación de las liquidaciones contenidas en la misma, a los fines de la notificación colectiva prevista en el artículo 102.3, de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, pudiéndose interponer contra dichos actos recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la finalización del periodo de exposición al público.

Periodo de pago:

Pago en periodo voluntario: En aplicación del art. 62.3 del citado texto legal, queda fijado el siguiente plazo de ingreso en período voluntario de las Tasas por Prestación de los Servicios de Agua y Alcantarillado del tercer trimestre del ejercicio 2017:

Del 20 de noviembre de 2017 al 22 de enero de 2018.

Pago en periodo ejecutivo: Transcurridos los plazos anteriormente señalados, las deudas no satisfechas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio del 20%, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan. No obstante este recargo será del 5% una vez vencido el periodo en voluntaria hasta la notificación de la providencia de apremio, y, se cobrará el recargo de apremio reducido del 10% desde la notificación de la providencia de apremio hasta la finalización del plazo marcado por el artículo 62.5 de la Ley 58/2003 General Tributaria de 17 de diciembre.

Guadalajara 6 de noviembre de 2017. Concejal Delegado de Hacienda. Alfonso Esteban Señor.

ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO

ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALDEANUEVA DE ATIENZA

ANUNCIO ADJUDICACION DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL EN MONTE DE UTILIDAD PUBLICA N° 7 CONOCIDO COMO

3327

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 16 de Octubre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la para la adjudicación del aprovechamiento forestal del monte de utilidad pública n.º 7, conocido como " Pinar ", sito en el término municipal de Aldeanueva de Atienza (Guadalajara), para madera, conforme a los siguientes datos:



1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Entidad Local Menor de Aldeanueva de Atienza.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.
- c) Obtención de documentación e información: Martes de 17 a 19 horas.

1. Dependencia: Secretaria.

2. Domicilio: Calle Cerrito, 2

3. Localidad y Código Postal: Aldeanueva de Atienza.- 19244.

4. Teléfono: 949-307009.

5. Telefax: 949-307009.

6. Correo electrónico: aldeanuevagu@hotmail.es

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales a partir de este anuncio en el B.O.P.

d) Número de expedientes: 1/2017

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DEL APROVECHAMIENTO

2.- Objeto del contrato.

a) Producto: Madera en pie de pino silvestre procedente de corta de regeneración (780 pies)

b) Carácter : Anual

c) Localización: Cuartel A, tramo 32 y Cuartel B, tramo 2 (19,43 ha), según planos

d) Cosa cierta (unidad comercial): m3.

h) Número de unidades comercial: 400.

i) Modalidad de liquidación: Medición final.

j) Plazo de ejecución: 1 año desde la adjudicación firme.

k) Época de realizar el aprovechamiento: Todo el año.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Subasta.



b) Procedimiento: Abierto con único criterio de adjudicación, al mejor precio.

DATOS ECONOMICOS DEL APROVECHAMIENTO

4. Datos económicos.

a) Presupuesto de tasas: 155,20 Euros.

b) Señalamiento: 31,20 Euros.

c) Cubicación en pie: 124,00 Euros.

Tasación:

d) Importe unitario; 25 Euros m3.

h) Importe total: 10.000,00 Euros, I.V.A. (21%): 2.100,00 Euros, Importe con I.V.A. 12.100,00 Euros.

Distribución de ingresos (sin I.V.A.)

85% Entidad propietaria: 8.500,00 Euros

15% Fondo de mejoras: 1.500,00 Euros

5. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

b) Otros requisitos:

6. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el B.O.P.

b) Modalidad de presentación.

c) Lugar de presentación: Aldeanueva de Atienza.

1. Dependencia: Secretaria de la Entidad Local Menor

2. Domicilio: Calle Cerrito, 2

3. Localidad y Código Postal: Aldeanueva de Atienza.- 19244.

4. Dirección electrónica: aldeanuevagu@hotmail.es

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta su adjudicación definitiva.



7. Apertura de las ofertas: 15 días naturales a partir de su publicación en el B.O.P. sábado siguiente.

a) Dirección: Calle Cerrito, 2

b) Localidad y Código Postal: Aldeanueva de Atienza.-19244.

c) Fecha y hora: 13:00 horas.

8. Otras informaciones.

En Aldeanueva de Atienza, a 17 de Octubre de 2017, El Alcalde-Pedáneo, Fdo.:
Pablo Cesar López Perucha.